



Instituto de

Cultura y

Turismo

SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE

SAN GIL

N/º. 900301249-3

Código: 200.40.01

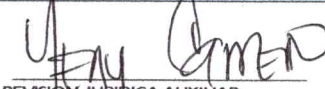
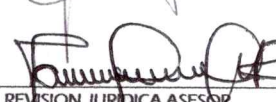
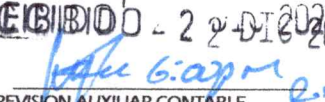
Versión: 0.0

FORMATOS DE SUPERVISIÓN – LISTA DE CHEQUEO

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA		CONTRATO No.	
VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA		CD-073-2025	
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
OBJETO:			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина Y TUNA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER".			
PAGO		PERIODO DE EJECUCIÓN	
NUMERO:	2	DE:	2
		01/12/2025 AL 23/12/2025	

DOCUMENTOS	¿CUMPLE?		PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
	NO	SI		
Acta pago (parcial o final según el caso).			Todos los pagos / Último pago	Supervisor
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.			Todos los pagos	Contratista
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.).			Todos los pagos	Contratista
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica.			Todos los pagos	Contratista
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).			Todos los pagos	Supervisor
Certificado de cumplimiento.			Todos los pagos	Supervisor
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).			Último pago	Supervisor
Acta recibo final.			Último pago	Supervisor
Fotocopia de la <u>COPIA DEL CONTRATO</u>			Primer pago	Contratista
Fotocopia del <u>ACTA DE INICIO</u> .			Primer pago	Contratista
Fotocopia del <u>CDP</u>			Primer pago	Contratista
Fotocopia del <u>RP</u>			Todos los pagos	Contratista
Fotocopia del <u>CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO</u>			Todos los pagos	
Fotocopia del <u>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</u> .			Todos los pagos	Contratista
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA).	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.				
NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).				
NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)				
NOTA 4: PARA PRIMER PAGO: Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin huecos, sin ganchos de cosedora, nitidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.				
NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.				

1.  FIRMA DEL CONTRATISTA.	2.  REVISIÓN JURÍDICA AUXILIAR
3.  REVISIÓN JURÍDICA ASESOR	4.  REVISIÓN AUXILIAR CONTABLE

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA

La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. "10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA		
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
	Nit. 900301249:3		
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0	
FORMATOS DE SUPERVISIÓN – ACTA DE PAGO PARCIAL			

ACTA DE PAGO No. 002 (FINAL)			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios profesionales en el área de música para fortalecer el programa de formación en estudiantina.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-073-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.7472452	
FECHA DE CONTRATO:		14/07/2025	
OBJETO:		“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES5 COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина y TUNA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA “EFAC” DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER.	
TERMINO DE DURACIÓN:		DOS (02) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR DEL CONTRATO:		CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000).	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.546.666) Y UN (01) PAGO A LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.053.334)	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		24 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		23 DE DICIEMBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00237 22/10/2025	VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000).
Nº Y FECHA RP INICIAL:	25-00333 24/10/2025	VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000).
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 – PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE
		NÚMERO DE PLANILA:	35502580
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE

 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL NIT 900301249-3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – ACTA DE PAGO PARCIAL	

APORTE A ARL:	NÚMERO DE PLANILA:	35502580
	PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE
	NÚMERO DE PLANILA:	35502580

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: la Dra. CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ - DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-073-2025 y VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA, titular del documento de identidad No. 1.098.769.532 de Bucaramanga, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO No. 002 (FINAL) en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-073-2025 según informe de actividades del contratista anexo.
- Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el PAGO No. 02 (FINAL) al contratista correspondiente al periodo de ejecución del 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.
- Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2025, de conformidad con el Decreto N° 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	\$5.600.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		\$3.546.666
VALOR No. 02 A PAGAR:		\$ 2.053.334
VALOR POR EJECUTAR:		\$0
SUMAS IGUALES:	\$5.600.000	\$5.600.000

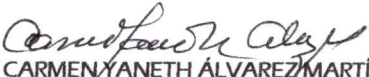
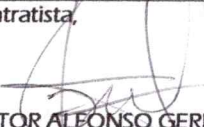
Recibir a satisfacción del INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-073-2025 durante el periodo de ejecución comprendido entre el 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.053.334).

Los cuales se podrán cobrar ante el área de contabilidad o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,	Contratista,
 CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	 VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER



Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
a7c33273871565ddfe80cdf6f6125217ee9850acd06357b7ca0fe51ab0c140112a4a8e43db4c80e4238753d062beba52

Número de documento: SERV1368 Forma de pago: Contado

Fecha de generación: 18/12/2025 Medio de pago: Transferencia Crédito

Fecha de vencimiento: 18/12/2025 Orden de compra: .

Fecha de orden de compra: 18/12/2025

Datos del adquirente

Razón social: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

NIT del adquirente: 900301249 Régimen fiscal: O-23 Agente de retención IVA

Tipo de contribuyente: Persona Jurídica y asimiladas Responsabilidad tributaria: 01 IVA

Datos del vendedor

Razón social: GERENA MANTILLA VICTOR

Tipo de documento: NIT Procedencia: Residente

Número de documento: 1098769532 País: Colombia

Tipo de contribuyente: Persona Natural y asimiladas Departamento: Santander

Régimen fiscal: R-99-PN No aplica – Otros Municipio/Ciudad: San Gil

Responsabilidad tributaria: ZZ No aplica Dirección: CR 13 29A 16

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
								IVA	%			
1	073-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER	94	1,00	2.053.334,00	0,00	0,00			2.053.334,00	Por operación	18/12/2025

Notas finales

ULTIMO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA FECHA DE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 A 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-12-18 09:45:23
Documento generado el:
2025-12-18 09:45:23
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	2.053.334,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	2.053.334,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP \$	2.053.334,00

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

FECHA:	24 de diciembre de 2025
DIRIGIDO A:	Doctora: CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo Supervisora Contrato CD-073-2025
CONTRATISTA:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Víctor Alfonso Gerena Mantilla 1.098.769.532 de Bucaramanga
CONTRATO:	PERIODO: CD 073-2024 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES5 COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER"	

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Brindar servicios profesionales en el acompañamiento práctico a los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.

Realicé talleres y acompañamiento pedagógico a todos los participantes para el montaje de repertorio navideño.



2. Brindar servicios profesionales coadyuvando en la socialización a los estudiantes de los grupos y/o programa de formación a su cargo del reglamento interno y demás aplicables en la Escuela de Formación Artística y Cultural y Turismo del municipio de San Gil.

En el periodo en mención no realicé esta actividad, puesto que ya he hecho la socialización del reglamento en periodos anteriores.

3. Brindar servicios profesionales en la realización de un seguimiento mensual de asistencia de los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.

Anexo el link donde se encuentran los archivos de asistencias y a su vez los PDF del mes de diciembre
<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1Iyi75knqznQBXSOp-Kt3yvOuUHwzga9X>

4. Brindar servicios profesionales asistiendo a las reuniones que se programen por parte del coordinador de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.

Participé de la reunión con el equipo docente y la coordinadora para confirmar el cronograma de actividades para el mes de diciembre.



5. Brindar servicios profesionales en el acompañamiento a eventos y participación en los mismos respecto a los procesos que se llevan a cabo en la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil

Participé del segundo convite realizado en el municipio de Zapatoca los días 10, 11 y 12 de diciembre



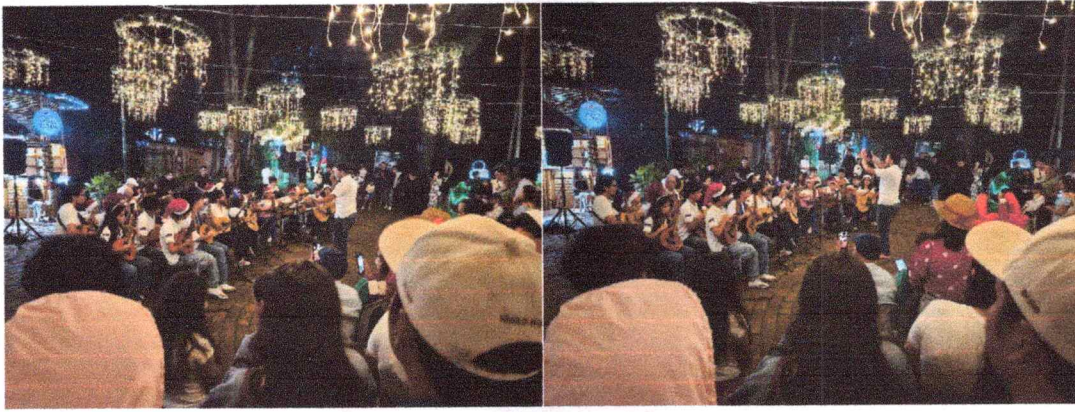
6. Brindar servicios profesionales en el cuidado, conservación y buen uso de los elementos e instrumentos que sean entregados para su uso en el programa de formación según inventario.

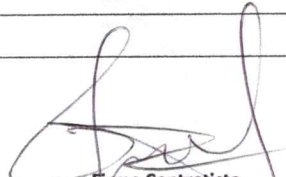
En el periodo en mención no realicé actividades para este objetivo.

7. Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.

Participé en las actividades programadas para el Parque Gallineral con la estudiantina sangileña y el coro juvenil e infantil de la EFAC, en las fechas previstas en el cronograma: 12, 13, 14, 20 y 23 de diciembre.






Firma Contratista

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1098769532 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-12	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	332.800	0	332.800
Período salud:	2025-12	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	260.000	0	260.000
Planilla Nro.:	35502580 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	10.900	0	10.900
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-12-16	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	2013097024	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 603.700	



SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502500808577

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 1098769532
Nombre:
VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA

→ TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICIÓN
VALOR BASE 2.053.334
VALOR TOTAL CONTRATO 5.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.053.334
FECHA CONTRATO 24/10/2025
NRO. CONTRATO 073
NUMERO ORDEN DE PAGO 2

→ ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
PRO HOSPITAL \$41.100
PRO UIS \$41.100

DE HACIENDA
DE SANTANDER
DEPARTAMENTALES
01.235-6

Id: 2502500808577

AZÓN SOCIAL
69532
ERENA MANTILLA

MITE
S DE PRESTACIÓN DE
OS DE ADICIÓN

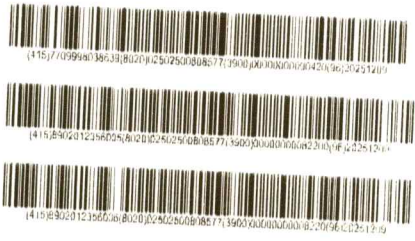
2.053.334
5.600.000
2.053.334
24/10/2025
073
F PAGO 2

IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
\$41.100
\$41.100

TOTAL \$82.200
Ordenanza 012/2005 \$8.220
Total a pagar \$90.420

Con destino a
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

→ Fecha expedición: 2025/12/03
Fecha límite de pago: 2025/12/09



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.

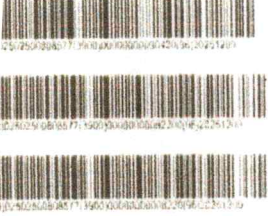


SOPORTE TRÁMITE

\$82.200
\$8.220
\$90.420

y Turismo de San Gil

2025/12/03
ago: 2025/12/09



Puede ingresar a
estampillas.syc.com.co/
consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

Fecha de impresión: 03/12/2025 13:29:17

RE-OP-07L

RE-OP-07L

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL NIT 900301249-3		
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0	
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISION		

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO No. 002 (FINAL)			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios profesionales en el área de música para fortalecer el programa de formación en estudiantina.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-073-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.7472452	
FECHA DE CONTRATO:		24 DE OCTUBRE DE 2025	
OBJETO:		"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTINA Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN:		DOS (02) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR DEL CONTRATO:		CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000).	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.546.666) Y UN (01) PAGO A LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCIÓNDEL CONTRATO POR LA SUMA DE DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.053.334)	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		24 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		23 DE DICIEMBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00237 22/10/2025	VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000).
Nº Y FECHA RP INICIAL:	25-00333 24/10/2025	VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000).
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 - PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025	
APOORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE
		NÚMERO DE PLANILA:	35502580
APOORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE
		NÚMERO DE PLANILA:	35502580
APOORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE
		NÚMERO DE PLANILA:	35502580

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-073-2025 del 24/10/2025, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento pago No.02 (Final) presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizarán utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, tomando como base el segundo periodo de ejecución comprendido entre el 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025, correspondiente al segundo pago por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.053.334).

1. OBJETIVOS

- a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
- b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
- c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
- d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios Profesionales suscrito con VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA, para la vigencia 2025, el cual tiene por objeto la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTE Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

- a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
- b. Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- c. Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- d. Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".
- e. Decreto 1052 de 2015: "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

- a. Propuesta contractual suscrita por VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA.
- b. Contrato de Prestación de Servicios profesionales suscrito con VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA.
- c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios profesionales No. CD-073-2025 del 24/10/2025 y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el 01 DE DICIEMBRE

 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nº 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISION	

DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO			
ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Brindar servicios profesionales en el acompañamiento práctico a los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	El contratista brindó el acompañamiento práctico a través de ensayos para el montaje de repertorio navideño y presentaciones realizadas en este fin de año.	CUMPLE
Brindar servicios profesionales en la elaboración de la planeación académica mensual para los talleres, clases y/o ensayos que se desarrollen con los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	El contratista presto sus servicios realizando la planeación del repertorio navideño.	CUMPLE
Brindar servicios profesionales en la realización de un seguimiento mensual de asistencia de los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	El contratista realizó toma de asistencia utilizando el formato de listado de asistencia suministrado por coordinación de la EFAC para el mes de diciembre	CUMPLE
Brindar servicios profesionales coadyuvando en la socialización a los estudiantes de los grupos y/o programa de formación a su cargo del reglamento interno y demás aplicables en la Escuela de Formación Artística y Cultural y Turismo del municipio de San Gil.	NO APLICA	El contratista en este periodo no mencionó o realizó actividades sobre este objetivo.	NO APLICA
Brindar servicios profesionales asistiendo a las reuniones que se programen por parte del coordinador de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	El contratista fue participe de las reuniones convocadas por la coordinadora de la EFAC, para reorganizar el cronograma de	CUMPLE

de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.		eventos del mes de diciembre.	
Brindar servicios profesionales en el acompañamiento a eventos y participación en los mismos respecto a los procesos que se llevan a cabo en la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	El contratista junto con la estudiantina Sangileña participó del segundo combite sonoro realizado en el municipio de zapatoca los días 10, 11 y 12 de diciembre.	CUMPLE
Brindar servicios profesionales en el cuidado, conservación y buen uso de los elementos e instrumentos que sean entregados para su uso en el programa de formación según inventario.	NO APLICA	En el periodo en mención el contratista no realizó actividades sobre este objetivo.	N/A
Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	En el periodo en mención el contratista participo de los eventos (conciertos dialogados) en el Parque Natural El Gallineral los días 12, 13 ,14, 20 y 23 de diciembre.	CUMPLE

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula **TRES** del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. CD-046-2025.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALU D	PENSIO N		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALO R	
\$ 1.734.454	2025-12	2025-12	35502580	NUEV A EPS	\$ 260.000	COLPENSIONE S	\$ 332.800	POSITIV A	\$ 10.900	16/12/2025

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502500808577
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	3 DE DICIEMBRE DE 2025

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento el contratista ha recibido un (01) pago correspondiente a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-073-2025, mediante el presente informe se autoriza el pago No 02 (Final).

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	\$5.600.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$0	
VALOR No. 01 A PAGADO:		\$3.546.666
VALOR No. 02 A PAGAR:		\$ 2.053.334
VALOR POR EJECUTAR:		\$0
SUMAS IGUALES:	\$5.600.000	\$5.600.000

FACTURA O CUENTA DE COBRO	002	SÍ
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	002	

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:

 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nº. 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISION	

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-073-2025 y se autoriza el pago No. 02 del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

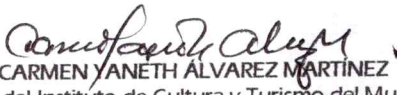
En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,


CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

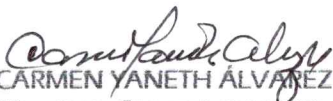
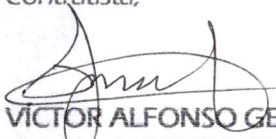
 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nº 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 002 (FINAL)
LA SUSCRITA SUPERVISORA CERTIFICA QUE: El Contratista VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA, identificado con la C.C. No. 1.098.769.532 de Bucaramanga, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. 002 (FINAL) en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-073-2025 el cual tiene por objeto la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTE Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER". Durante el periodo comprendido desde el 01/12/2025 al 23/12/2025. De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha 24 DE DICIEMBRE DE 2025. Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.053.334). Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).  CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil Supervisora
ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nº 900301249:3		
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		

ACTA DE LIQUIDACIÓN			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		VÍCTOR ALFONSO GERENA MANTILLA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-073-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.7472452	
FECHA DE CONTRATO:		24/10/2025	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTE Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".	
TERMINO DE DURACIÓN:		DOS (02) MESES CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.546.666) Y UN (01) PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.053.334)	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		24 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		23 DE DICIEMBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00237 22/10/2025	VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000)
N.º Y FECHA RP INICIAL:	25-00333 24/10/2025	VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 - PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIÓN:	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA RP ADICIÓN:	N/A	VALOR:	N/A
En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron: la Dra. CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ- DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora y Contratante del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-073-2025 y VÍCTOR ALFONSO GERENA MANTILLA titular del documento de identidad No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO, teniendo en cuenta las siguientes:			
CONSIDERACIONES:			
1. Que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil – ICT, realizó todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.			
2. Que el contrato de prestación de servicios Profesionales se suscribió el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticinco (2025).			
3. Que se contó con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.			
4. Que la delegación de supervisión del contrato de la referencia recae en la DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ante la inexistencia de personal suficiente para dichas actividades, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.			

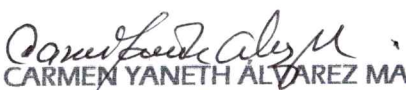
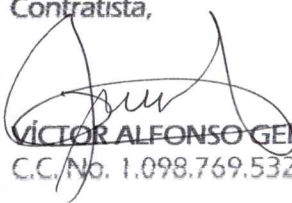
 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nº 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

5. Que en el mencionado contrato no se exigió a la contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante. 6. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tuvo un plazo de ejecución de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS, tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio. 7. Que durante la ejecución contractual se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante los distintos informes de supervisión y actas de pago. 8. Que durante la ejecución contractual se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.		
RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL Y PAGOS REALIZADOS		
VALOR DEL CONTRATO:	\$5.600.000	
VALOR No. 01 A PAGADO:		\$3.546.666
VALOR No. 02 A PAGAR:		\$ 2.053.334
SALDO POR EJECUTAR:		\$0
SUMAS IGUALES:	\$5.600.000	\$5.600.000
ACUERDAN:		
1. Dar por liquidado y terminado el Contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-073-2025 de fecha 24 de octubre de 2025 celebrado con VÍCTOR ALFONSO GERENA MANTILLA declarándose a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna. 2. Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados a entera satisfacción de las partes las cuales acuerdan quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan a reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal. 3. Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. 4. La contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-073-2025 cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".		
Por el ICT,	Contratista,	
 CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	 VÍCTOR ALFONSO GERENA MANTILLA C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA	
ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER		

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL N/IL 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	ACTA DE RECIBO FINAL	

ACTA DE RECIBO FINAL			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		VÍCTOR ALFONSO GERENA MANTILLA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-073-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.7472452	
FECHA DE CONTRATO:		24/10/2025	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTE Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".	
TERMINO DE DURACIÓN:		DOS (02) MESES CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.546.666) Y UN (01) PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.053.334)	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		24 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		23 DE DICIEMBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00237 22/10/2025	VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	25-00333 24/10/2025	VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000)
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco se reunieron: la Dra. CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ- DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-073-2025 y VÍCTOR ALFONSO GERENA MANTILLA titular del documento de identidad No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL teniendo en cuenta las siguientes:			
CONSIDERACIONES:			
1. Que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil – ICT, realizó todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.			
2. Que el contrato de prestación de servicios Profesionales se suscribió el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticinco (2025).			
3. Que el contratista ejecuto sus actividades en debida forma conforme el plazo contractual estipulado hasta el pasado veintitrés (23) del mes de diciembre de 2025.			
4. Que el contratista ha presentado el informe del contrato de prestación de servicios, conforme se estipuló en el contrato y según informe presentado, firmado por el contratista y aprobado por el supervisor mediante informe de supervisión.			

 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA	
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	
	Nº: 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
ACTA DE RECIBO FINAL		

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL Y PAGOS REALIZADOS		
VALOR DEL CONTRATO:	\$5.600.000 ✓	
VALOR No. 01 A PAGADO:		\$3.546.666 ✓
VALOR No. 02 A PAGAR:		\$ 2.053.334 ✓
SALDO POR EJECUTAR:		\$0
SUMAS IGUALES:	\$5.600.000 ✓	\$5.600.000 ✓
ACUERDAN:		
Recibir a satisfacción del INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT el contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-073-2025 cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTINA Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".		
Supervisora,	Contratista,	
 CARMEN YANETH ALVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	 VÍCTOR ALFONSO GERENA MANTILLA C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA	
ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14976393139	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 6 9 5 3 2		5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 0 9 8 7 6 9 5 3 2	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Santander		Bucaramanga	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
GERENA		MANTILLA		VICTOR	
34. Otros nombres		37. Sigla			
ALFONSO					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Santander		San Gil	
41. Dirección principal					
CR 13 2 9 A 16					
42. Correo electrónico victorcrong@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 4 3 2 4 9 1 8 1		7 2 3 5 5 3 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 5 5 3	2 0 2 0 0 2 0 3	9 0 0 7	2 0 1 8 0 2 0 3	9 0 0 8	2 3 1 3
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio	
				57. Modo	
				58. CPC	
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GERENA MANTILLA VICTOR ALFONSO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 25-00333

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 25-00237

Sección o unidad ejecutora : CULT CASA DE LA CULTURA
Código de presupuesto : 2 3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 Código rápido: 250145
Fondo / Fte de financiación : RBDC RECURSOS DE BALANCE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - CULTURA
2 : PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3 : INVERSION
2.3.2 : ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02 : ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.02 : ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009 : SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2.3.2.02.02.009.33 : CULTURA
2.3.2.02.02.009.33.3301 : Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064 : Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 : Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural

Valor Registro :\$ 5.600,000.00

Para : CD 25-00237, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL, SANTANDER

CC: 01098769532 5 GERENA MANTILLA VICTOR ALFONSO

Por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS m/cte. (\$5,600,000.00)

Se expide en San Gil, en Octubre 24 de 2025

Elaboró: LUCIA

Presupuesto

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA Identificado con CC 1098769532

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24100214921
Fecha de apertura:	28 de Febrero de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 17 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva